



Montevideo, 30 de julio de 2019.-

A la Diretoria de la Ordem dos Advogados do Brasil:

La Dirección Ejecutiva del **Consejo de Colegios y Órdenes de Abogados del MERCOSUR (COADEM)**, de conformidad con las facultades conferidas por el art. 17º apartado 3 de su Estatuto, expresa a esa Diretoria y por su intermedio a toda la Ordem, lo siguiente:

1. Ha tomado conocimiento de la nota de fecha 29 de julio corriente, expedida por todos los órganos superiores de esa Ordem en repudio a las declaraciones del Presidente de la República Federativa de Brasil de fecha 29 de julio corriente;
2. En cumplimiento de los fines del COADEM establecidos en el art. 4º apartados 1 y 4 de su Estatuto, expresa su solidaridad y apoyo incondicional a la Ordem dos Advogados do Brasil ante la injusta situación mencionada en dicha nota y, especialmente, comparte los principios y valores que se expresan en ella;
3. Manifiesta su solidaridad con el Sr. Presidente de la OAB Adv. Felipe Santa Cruz, afectado personalmente por los inaceptables dichos del Sr. Presidente de la República que la nota menciona. La inusitada gravedad de esas expresiones conmueven los cimientos

de la democracia brasileña y obligan a los hombres de derecho de la región a hacer saber su firme rechazo a los abusos del poder y a reafirmar su compromiso con la vigencia plena del estado de derecho como garantía última del supremo valor de la libertad.

Un fraterno abrazo.

Dr. Bernardino P. Real Zolessi

Presidente del COADEM

Dr. Ricardo de Felipe

Vicepresidente del COADEM

Dr. Jorge Abramo Vairo

Secretario del COADEM